

Consejo Nacional de Higiene

Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL 6 DE JULIO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Honoré, Canabal, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Se puso á consideración una nota dirigida por la Legación de los Estados Unidos de Norte América al Ministerio de Relaciones Exteriores invitando al Gobierno para adherirse y concurrir con delegados al XV Congreso de Higiene y Demografía que tendrá lugar en Washington en agosto y septiembre de 1910.

Se resolvió informar que el Consejo estima conveniente la adhesión y el nombramiento de uno ó más delegados.

—Se dió lectura de una nota del Inspector de Farmacias, don Ernesto Paccard, actualmente en París, en la que da noticia de las gestiones preliminares que ha hecho para el mejor desempeño de la comisión que el Consejo le confió.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional por regulación de los honorarios médicos reclamados por los doctores Barretto y Felippone por asistencia prestada á María C. de Prevettoni, los cuales los estima en la suma de pesos 50 para cada uno.

—Fué aprobado un informe de la Sección de Sanidad Terrestre recaído en el proyecto de ordenanza del Consejo Departamental de Higiene de Rocha, estableciendo medidas de higiene en las carnicerías.

SESIÓN DEL 13 DE JULIO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Honoré, Crovetto, Etchepare, Martirené y Oliver, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

—Fueron aprobados dos informes de la Sección Médico-Legal y Profesional por regulación de los siguientes honorarios médicos:

De los doctores Nieto, Canessa y Etchepare por examen practicado á Juan Macció en el expediente tramitado contra la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay por daños y perjuicios, cuyos honorarios se regulan en pesos 150 para cada perito.

De los doctores Berro y Bonasso por reconocimiento de la incapaz María Carballo de Vidal, estimándolos en la suma de pesos 100 para cada uno.

—Se aprobó un informe de los doctores Canabal y Oliver por examen médico practicado al empleado de la Dirección de Correos y Telégrafos, Lino Pereira, que solicita jubilación, cuyo informe es favorable al interesado.

—Se puso á consideración una nota de la Jefatura Política de la Colonia presentando una terna de médicos compuesta de los doctores Federico Cabrera, Francisco Vadora y R. Sayaguez Laso para llenar la vacante de Médico de Policía del Departamento.

Puesta á votación, obtuvo 5 votos contra 1 el doctor Vadora, resolviéndose proponerlo para el mencionado cargo.

—Se aprobó un informe del señor Presidente producido en una nota de la Dirección de Correos y Telégrafos pidiendo se autorice á dicha Corporación para que sus empleados puedan recibir la correspondencia de Europa antes de recibir la visita de sanidad, con el fin de facilitar la pronta expedición de aquélla. El informe es favorable al pedido.

SESIÓN DEL 20 DE JULIO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Etchepare y Martirené, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta de la anterior y de los asuntos entrados.

SESIÓN DEL 27 DE JULIO DE 1909

Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Honoré, Crovetto, Etchepare y Martirené, se abre la sesión.

Se dió lectura de las dos últimas actas y de los asuntos entrados.

—Fué aprobado un informe de la Sección de Sanidad Marítima expedido en una petición de los agentes de vapores solicitando se restablezca la visita de sanidad continua sin interrupción de 12 m. á 1 p. m., como se hace actualmente, y además proponiendo un horario para dar principio á las visitas.

El referido informe es favorable á la mencionada solicitud y se acordó solicitar del Gobierno la autorización correspondiente para modificar el artículo 21 del Reglamento de Sanidad Marítima por cuanto establece la suspensión de la visita en la hora antes mencionada.

—Fueron aprobadas las propuestas de los Consejos Departamentales de Higiene de Rocha y Cerro Largo á favor de los señores Horacio Rubio y José Gómez respectivamente, para integrarlos en carácter de vecinos.
